

Bogotá, D.C., 28 de abril de 2025

Señor Mayor
MY. ANDRÉS ABELINO ARIAS CRUZ
Oficial Sección Logística DISAN
Gerente del proyecto

Asunto: Evaluación Jurídica para el proceso de contratación por acuerdo marco de precios para “la adquisición de programas de informática office de la Dirección De Sanidad Ejército y establecimientos, a ejecutar en la vigencia 2025.” adquisición a través de instrumento de agregación de demanda IAD/SDA de software por catálogo II (CCE-SNG-IAD002-2024).

En el marco del presente proceso de adquisición, se ha llevado a cabo una revisión técnica de las especificaciones de los elementos ofertados por el primer proponente, NIMBUTECH S A S. Nit 900672953, y basados en el resultado arrojado en la plataforma TVE en el evento 189636, y de acuerdo a la necesidad de la Dirección de Sanidad Ejercito en la adquisición de Software, (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024;

Por lo anterior, se procede a evaluar jurídicamente las ofertas en los siguientes términos:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	OBSERVACIÓN
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE
CÈDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
ANTECEDENTES FISCALES -CONTRALORÍA	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	NO CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES POLÍCIA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE
CERTIFICADO PONAL DE INHABILIDADES POR CONDENAS DERIVADAS DE LA COMISIÓN DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	CUMPLE
REGISTRO RNMC - REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 Hora: 18:45:04
Recibo No. AA25612855
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2561285504293

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NIMBU.GOV SAS
Nit: 901.799.612-5 Administración : Dirección
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03780758
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 12 No. 90 - 20 Of 201 Bogota
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administrativo@nimbutech.com
Teléfono comercial 1: 6017433443
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: 1) Prestar servicios profesionales de asesoría, consultoría, interventoría, outsourcing, dirección y gestión del cambio; dirección y gestión de proyectos, implementación, adopción y soporte especialmente de sistemas tecnológicos, soluciones informáticas, servicios en internet, basados en modelos de software como servicio, computación en la nube o sobre plataforma tecnológica de internet para suplir cualquier tipo de necesidad empresarial particularmente en materia de comunicación y colaboración corporativa; 2) Asociar técnicos y profesionales en administración, sistemas de información y documentación, comercio, comunicación, contabilidad, economía, finanzas, informática, ingenierías, mercadeo, diseño gráfico, publicidad y por conducto de estos individual o conjuntamente prestar servicios profesionales en dichas ramas del conocimiento; 3) Representar en calidad de agente, revendedor, distribuidor, corredor, mandatario u otros, de personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras, públicas y privadas para la realización de las actividades señaladas anteriormente y todas aquellas que sean conexas o complementarias; 4) Prestar cualquier servicio o comercialización de productos tecnológicos de naturaleza similar y/o análoga a los indicados en los numerales anteriores; 5) Celebrar con las personas que requiera sus servicios, los contratos de administración, asesoría, auditoría, consultoría, interventoría, outsourcing y acompañamiento profesional del caso, otorgar poderes generales o

Página 2 de 8

especiales, así como recibirlos en su propio nombre o en nombre de sus socios; 6) Promover, organizar y obtener recursos de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras para realizar actividades educativas no formales (seminarios, talleres, foros, debates, tertulias) y desarrollar líneas y proyectos de investigación relacionados con las áreas de conocimiento que maneja la sociedad; 7) Contratar los servicios de profesionales, empleados, tomar en arriendo bienes muebles o inmuebles, así como adquirir o enajenar los bienes muebles o inmuebles que requiera para el cumplimiento de su objeto social; 8) Comprar, vender, importar, exportar, permutar, y en general enajenar a cualquier título, toda clase de software, hardware y/o soluciones tecnológicas; 9) Prestar cualquier servicio o asesoría a cualquier tipo de personas, relacionado con cualquier tipo de software, hardware y/o soluciones tecnológicas; 10) Intervenir ante terceros o ante los accionistas mismos como acreedora o como deudora, en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a éstas; 11) Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras todas las operaciones en que negocien éstas y aquéllas; 12) Girar, endosar, aceptar, cobrar, asegurar y negociar en general títulos valores y cualquiera otra clase de créditos; 13) Formar parte de otras sociedades o empresas de cualquier sector; 14) Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades; 15) Suscribir cualquier acto jurídico necesario para representar a entidades nacionales o extranjeras; 16) Transigir, desistir y apelar de las decisiones de jueces, árbitros o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los accionistas mismos o a sus administradores y trabajadores; 17) Celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos preparatorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y de los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales; 18) Intervenir solo o en asocio con otras personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, en proyectos propios de su objeto social, mediante asociaciones temporales, joint ventures, contratos de agencia, consorcios, uniones temporales y demás actos jurídicos propios para proyectos de colaboración empresarial; 19) En general desarrollar e impulsar cualquier actividad comercial o civil lícita.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 9 de febrero de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024 con el No. 03065274 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Norman Alexander Aldana Patiño	C.C. No. 79695317
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Diana Amparo Cifuentes Cortes	C.C. No. 52425866

Página 5 de 8

CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL





ANTECEDENTES

 POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:11:05 AM horas del 24/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 30320473
Apellidos y Nombres: CALDERON CARDONA MARIA EUGENIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al inicio](#)

 Dirección: Avenida El Dorado 278 - 28 Centro, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm.
Línea de atención al ciudadano: siempre está abierta (gratuita)
Número de fax: 01 8000 810 114
E-mail: atencion@policia.gov.co

 Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Punto Único de Contacto | 

Todos los derechos reservados.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de abril de 2025, a las 09:15:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9006729531
Código de Verificación	9006729531250424091542

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de abril de 2025, a las 09:15:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30322473
Código de Verificación	30322473250424091524

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 269836417



PIB
09:34:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA EUGENIA CALDERON CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30322473:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relaciónamiento con el Ciudadano (C)

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
Carrera 7 No. 52 - 48 DISAN - Bogotá D.C.
Teléfono: 01800111335-3182096961
www.sanidad.milsans.com.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:


Que a la fecha, 24/04/2025 10:13:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **30322473** y Nombre: **MARIA EUGENIA CALDERON CARDONA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **114820311** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.


 Nueva Búsqueda

 Imprimir

 Policía Nacional de Colombia  

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/04/2025 10:50:09 p. m. para el N° de Expediente o Comparendo: N°. **900672953**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114807097** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda  Imprimir

DIAN		Formulario del Pagador Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de Formulario: 141165552895			
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 8006728531		6. Dirección comercial: BOGOTÁ		7. Rueda abstracción	
Representación					
1. Representación: ESPINO LEGAL SAS		2. Fecha inicio operación representación: 02/02/2022		3. Número de identificación profesional: 1330322473	
101. Tipo de documento: CABLE de Ciudad		102. Número de identificación: CALDERON		103. Número de tarjeta profesional: CALDERON	
104. Primer apellido: CALDERON		105. Segundo apellido: CALDERON		106. Primer nombre: CALDERON	
107. Otros nombres: CALDERON		108. Número de identificación Tributaria (NIT): CALDERON		109. 31. Rueda social representante legal: CALDERON	
2. Representación: ESPINO LEGAL SUPL		3. Fecha inicio operación representación: 02/02/2022		4. Número de identificación profesional: 1330322473	
101. Tipo de documento: CABLE de Ciudad		102. Número de identificación: CALDERON		103. Número de tarjeta profesional: CALDERON	
104. Primer apellido: CALDERON		105. Segundo apellido: CALDERON		106. Primer nombre: CALDERON	
107. Otros nombres: CALDERON		108. Número de identificación Tributaria (NIT): CALDERON		109. 31. Rueda social representante legal: CALDERON	
3. Representación:		3. Fecha inicio operación representación:		4. Número de identificación profesional:	
101. Tipo de documento:		102. Número de identificación:		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido:		105. Segundo apellido:		106. Primer nombre:	
107. Otros nombres:		108. Número de identificación Tributaria (NIT):		109. 31. Rueda social representante legal:	
4. Representación:		4. Fecha inicio operación representación:		5. Número de identificación profesional:	
101. Tipo de documento:		102. Número de identificación:		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido:		105. Segundo apellido:		106. Primer nombre:	
107. Otros nombres:		108. Número de identificación Tributaria (NIT):		109. 31. Rueda social representante legal:	
5. Representación:		5. Fecha inicio operación representación:		6. Número de identificación profesional:	
101. Tipo de documento:		102. Número de identificación:		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido:		105. Segundo apellido:		106. Primer nombre:	
107. Otros nombres:		108. Número de identificación Tributaria (NIT):		109. 31. Rueda social representante legal:	

Fuente generación documento: PDF 01.03.2022 09:57:02 PM

DIAN		Formulario del Pagador Único Tributario Socios y Miembros de Juntas Directivas, Comités, Órganos Temporales		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de Formulario: 141165552895			
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 8006728531		6. Dirección comercial: BOGOTÁ		7. Rueda abstracción	
Socios y Miembros de Juntas Directivas, Comités, Órganos Temporales					
101. Tipo de documento: SIF		102. Número de identificación: 3180123028		103. Número de tarjeta profesional: 1466	
104. Primer apellido: SIF		105. Segundo apellido: SIF		106. Primer nombre: SIF	
107. Otros nombres: SIF		108. Número de identificación Tributaria (NIT): SIF		109. 31. Rueda social representante legal: SIF	
1. Valor capital del socio: SF VENTURE CAPITAL S.A.S		201. % Participación: 20		202. Fecha de ingreso: 20220202	
101. Tipo de documento:		102. Número de identificación:		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido:		105. Segundo apellido:		106. Primer nombre:	
107. Otros nombres:		108. Número de identificación Tributaria (NIT):		109. 31. Rueda social representante legal:	
2. Valor capital del socio:		201. % Participación:		202. Fecha de ingreso:	
101. Tipo de documento:		102. Número de identificación:		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido:		105. Segundo apellido:		106. Primer nombre:	
107. Otros nombres:		108. Número de identificación Tributaria (NIT):		109. 31. Rueda social representante legal:	
3. Valor capital del socio:		201. % Participación:		202. Fecha de ingreso:	
101. Tipo de documento:		102. Número de identificación:		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido:		105. Segundo apellido:		106. Primer nombre:	
107. Otros nombres:		108. Número de identificación Tributaria (NIT):		109. 31. Rueda social representante legal:	
4. Valor capital del socio:		201. % Participación:		202. Fecha de ingreso:	
101. Tipo de documento:		102. Número de identificación:		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido:		105. Segundo apellido:		106. Primer nombre:	
107. Otros nombres:		108. Número de identificación Tributaria (NIT):		109. 31. Rueda social representante legal:	
5. Valor capital del socio:		201. % Participación:		202. Fecha de ingreso:	
101. Tipo de documento:		102. Número de identificación:		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido:		105. Segundo apellido:		106. Primer nombre:	
107. Otros nombres:		108. Número de identificación Tributaria (NIT):		109. 31. Rueda social representante legal:	

Fuente generación documento: PDF 01.03.2022 09:57:02 PM

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES
COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:42:08 horas del 28/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30322473**,
Apellidos y Nombres **CALDERON CARDONA MARIA EUGENIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DISAN**, con NIT **901440188-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Cordialmente,



Abogada. ROCIO GONZÁLEZ
Comité Jurídico Evaluador
Sección Precontractual – DISAN